



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



NOTIFICACIÓN POR AVISO

Barranquilla, **28 SEP 2016**

Señor
Julio Argemiro Serna Aristizabal
Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), y en vista de que la respuesta enviada a la petición radicada en esta entidad con el consecutivo N° 013219 del 6 de Septiembre del 2016 no se logró entregar debido a la causal dirección errada, según lo informado por la empresa de correspondencia, ésta Corporación procede a surtir el trámite de notificación mediante AVISO para dar a conocer la existencia y contenido del **Oficio N° 004470 de fecha 14 de Septiembre de 2016**, emitido por el Director General, a través del cual se da respuesta al mencionado derecho de petición, presentado por el señor Julio Argemiro Serna Aristizabal en esta entidad. Se deja constancia que contra el referido oficio procede el recurso de reposición dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación.

Se fija el presente AVISO en la Oficina de Recepción de la CRA y en la Página Web de la entidad, por un término de cinco (5) días hábiles desde hoy **28 SEP 2016** siendo las 8:00 A.M. y hasta las 5:00 PM del día **04 OCT 2016**

La notificación del Oficio N° 004470 de fecha 14 de Septiembre de 2016, se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro de este aviso.

Anexo copia del oficio.

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo *JCB*
Revisó: Dra. Rosa María Tamara Solano – Profesional Especializada. *RMS*
V^oB^o: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C). *JSC*

Calle 66 No. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co





Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible



Barranquilla, 14 SET. 2016

Señor
JULIO ARGEMIRO SERNA ARISTIZABAL
Calle 85 N°48-01 B. 129
Itagüí, Antioquia.

- 0 0 4 4 7 0

Referencia: Respuesta a Derecho de Petición recibida en la C.R.A bajo el radicado N°013219 del 06-09-2016.

La Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A en atención a la petición de la referencia le informa que previamente a la expedición del certificado solicitado es necesario que deposite en la Cuenta Corriente N°302-02996-2 del Banco Sudameris a nombre de ésta entidad identificada con Nit. 802.000.339-0, la suma correspondiente a veinte mil pesos ml (\$20.000). Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 12 de la Resolución C.R.A N°00036 del 22 de Enero del 2016 "por medio de la cual se establece el cobro de los servicios de evaluación y seguimiento de licencia ambiental y demás instrumentos de control y manejo ambiental".

Para efectos de acreditar el pago por este concepto debe radicar en esta entidad el volante de consignación en original con destino a la Gerencia de Gestión Ambiental, para que dentro de los tres (3) días siguientes al recibido, se proceda con la entrega de dicho documento.

Atentamente,

Alberto Escobar

ALBERTO ESCOLAR VEGA
Director General

Proyectó: Juvenal Cudris Bustamante – Asesor Externo *JCB*
Revisó: Rosa María Tamara Solano – Profesional Especializado *RMS*
JS V. B.: Dra. Juliette Sleman Chams – Asesora de Dirección (C).

¹ La información para proyectar este oficio fue tomada del Memorando N°005284 del 12-09-2016 emitido por la Dra. Liliana Zapata Garrido - Gerente de Gestión Ambiental y allegado a la Oficina Jurídica en respuesta a la petición de la referencia.

Calle 66 No. 54 - 43
*PBX: 3492482
Barranquilla- Colombia
cra@crautonomia.gov.com
www.crautonomia.gov.co



472	Motivos de Devolución	Desconocido	No Existe Número
		Rehusado	No Reclamado
		Cerrado	No Contactado
	Dirección Errada	Fallecido	Apartado Clausurado
	No Reside	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DD MM AAAA	Fecha 2:	DD MM AAAA
Nombre del distribuidor:		Nombre del distribuidor:	
C.C. Jose Giraldo		C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones: 19 SEP 2016		Observaciones:	

472 Servicios Postales Nacionales S.A
 NIT 900.062.917-9
 DG 25 G 95 A 55
 Línea Nal. 01 8000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo: PO BARRANQUILLA Fecha Pre-Admisión: 15/09/2016 13:55:52
 Orden de servicio: 8321065

YG141163332C0

REMITENTE
 Nombre/ Razon Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO
 Código Postal: 080002084
 Envío: YG141163332C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social: JULIO ARGEIRO SERNA ARISTIZABAL
 Dirección: CL 85 - 48-01B 129

Ciudad: TAGUI

Departamento: ANTIOQUIA

Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión: 15/09/2016 13:55:52

Min. Transporte Lic. de carga 000000 del 20/05/2016
 Min. RC Rem. Mensaj. Expres. 000007 del 08/05/2016

3333 000

Nombre/ Razon Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA - BARRANQUILLA
 Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C.T.: 802000339
 Referencia: Teléfono: Código Postal: 080002084
 Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO Código Operativo: 8888530

Nombre/ Razon Social: JULIO ARGEIRO SERNA ARISTIZABAL
 Dirección: CL 85 48-01B 129 Código Postal: Código Operativo: 3333000
 Tel: Depto: ANTIOQUIA

Valores: Peso Físico (grs): 200
 Peso Volumétrico (grs): 0
 Peso Facturado (grs): 200
 Valor Declarado: \$0
 Valor Flete: \$8.000
 Costo de manejo: \$0
 Valor Total: \$8.000

Dice Contener: *DL incompleta*
 Observaciones del cliente: 4470

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado C1 C2 Cerrado
 NE No existe N1 N2 No contactado
 NR No reside FA Fallecido
 NR No reclamado AC Apartado Clausurado
 RE Desconocido EM Fuerza Mayor
 Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:

C.C. Jose Giraldo Tel: Hora:

Fecha de entrega: Distribuidor:

C.C. 19 SEP 2016

Gestión de entrega:
 1er 2do



8888530333000YG141163332C0

Principal: Bogotá D.C. Calentón Regional 25 G # 35 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional: 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte Lic. de carga 000000 del 20/05/2016. Rev. Mensajería Expres. 000007 del 08/05/2016. El usuario debe ingresar constantemente que hace conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web 472.com.co sus datos personales para probar la entrega del envío. Para quejas o reclamos: servicioscliente@472.com.co Para consultar la Política de Tratamiento: www.472.com.co

8888 530
 PO. BARRANQUILLA NORTE